



ZUYDI, S.A.P.I. DE C.V.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3º, 4º, 6º y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga la presente, que acredita la Revalidación en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

AGENTE INMOBILIARIO CON REGISTRO
No. SDE-REAI-AGIR-02-0125

Tipo de persona: Moral
Domicilio: Av. Eugenio Garza Sada 315 Local H,
Col. Lomas del Tecnológico, C.P. 78215,
Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
Vigencia: Del 03 de Agosto de 2024
al 03 de Agosto de 2025.

Se otorga la presente Licencia para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

San Luis Potosí, S.L.P., a 07 de Noviembre de 2024.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO


MTRO. JESÚS SALVADOR
GONZÁLEZ MARTÍNEZ

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

